



#### **CIRCULAR INFORMATIVA No. 018.24**

CIR\_GJN\_ATS\_018.24

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

**Asunto:** Se da a conocer el horario de labores de CLAA, así como para las Aduanas del país, para el día 18 de marzo de 2024.

Sirva el medio para hacer de su conocimiento que, en virtud de que el día lunes 18 de marzo de 2024 es un día inhábil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación; esta Confederación solamente mantendrá guardia telefónica, salvo en las coordinaciones cuya Aduana sí presente operación, en cuyo caso se laborará en el mismo horario que las aduanas en donde se ubican.

Asimismo, se informan los horarios de operación de las aduanas para los citados días, mismas que en su mayoría trabajarán con servicios extraordinarios y algunas permanecerán cerradas, por lo que se les sugiere revisar dichos horarios y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo sus operaciones sin contratiempo alguno:

Dirección General					
Nombre	Extensión	Móvil	Correo Electrónico		
Lic. Nashielly Escobedo Pérez	201 – 202	55 2518 7495 55 3185 3572	nashielly.escobedo@claa.org.mx		
Gerencia d	Jurídica Nor	mativa <u>juridico@cla</u>	na.org.mx		
Uriel Alberto Hernández Martínez	226	55 4323 2620	alberto.hernandez@claa.org.mx		
Ariadna Torres Sánchez	223	55 5021 4569	ariadna.torres@claa.org.mx		
Verónica Romero Plata	234	55 7969 4653	veronica.romero@claa.org.mx		





#### **CIRCULAR INFORMATIVA No. 018.24**

CIR\_GJN\_ATS\_018.24

Coordinación de Operaciones Manzanillo Se mantendrá guardia telefónica, en virtud de que la Aduana no laborará.					
José de Jesús Estrella Villaseñor	-	55 4996 0783	jesus.estrella@claa.org.mx		
Coordinación de Operaciones Veracruz Se mantendrá guardia telefónica, en virtud de que la Aduana no laborará.					
Andrés Alexander Peralta González	-	56 1288 9624	alexander.peralta@claa.org.mx		
<b>Coordina</b> Área de carga, vacíos y oficina	as no laborar	eraciones Lázaro ( án; en Plataforma d pordinarios.			
Marco Antonio Bolívar Salinas	-	56 1328 0424	marco.bolivar@claa.org.mx		
Coordinación de Operaciones Nuevo Laredo El área administrativa de la Aduana, laborará de 10:00 a 14:00 hrs., en importación se laborará de 08:00 a 16:00 hrs.; mientras que, en exportación será de 08:00 a 15:00 hrs. En los puentes I y II, y área de ferrocarril, mantendrán horario habitual.					
Rodolfo Enrique Bolaños Rangel (Importación)	-	55 6964 6089	rodolfo.bolanos@claa.org.mx		
Enrique Bolaños Pedraza (exportación)	-	55 69 64 27 25	enrique.bolanos@claa.org.mx		
<b>Co</b> Se mantendrá guardi		de Operaciones Al en virtud de que la			
María de Jesús Pérez Rojo	235	55 3649 3224	maria.perez@claa.org.mx		
Alejandro Heriberto Hernández	-	55 4382 1020	alejandro.hernandez@claa.org. mx		
	Clasificad	ión Arancelaria			
Vista Héctor Bustos Soto	224	55 50 21 56 18	hector.bustos@claa.org.mx		
Gerencia Informática y Oper	Gerencia Informática y Operación Aduanera (Prevalidador) prevalidador@claa.org.mx				
Alejandra Larracilla Guerra	-	55 49 83 73 14	alejandra.larracilla@claa.org.mx		
Roberto Garate Vargas	209	55 19 91 29 17	roberto.garate@claa.org.mx		





#### **CIRCULAR INFORMATIVA No. 018.24**

CIR\_GJN\_ATS\_018.24

Finalmente, se remite en Anexo los horarios que manejarán las Aduanas en las fechas señaladas, no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.

#### Atentamente

Gerencia Jurídico Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.





# HORARIO DE ADUANAS PARA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2024

1.	ACAPULCO	4
2.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM)	4
3.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA)	5
4.	AGUA PRIETA	5
5.	AGUASCALIENTES	6
6.	ALTAMIRA	7
7.	CANCÚN	8
8.	СНІНИАНИА	8
9.	CIUDAD ACUÑA	8
10.	CIUDAD CAMARGO	8
11.	CIUDAD DEL CARMEN	9
12.	CIUDAD HIDALGO	9
13.	CIUDAD JUÁREZ	. 10
14.	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	. 11
15.	CIUDAD REYNOSA	. 12
16.	COATZACOALCOS	. 12
17.	COLOMBIA	. 12





18.	DOS BOCAS	12
19.	ENSENADA	13
20.	GUADALAJARA	13
21.	GUANAJUATO	14
22.	GUAYMAS	14
23.	LA PAZ	15
24.	LÁZARO CÁRDENAS	15
25.	MANZANILLO	16
26.	MATAMOROS	17
27.	MAZATLÁN	17
28.	MEXICALI	18
29.	MÉXICO (PANTACO)	18
30.	MONTERREY	18
31.	NACO	19
32.	NOGALES	19
33.	NUEVO LAREDO	20
34.	OJINAGA	21
35.	PIEDRAS NEGRAS	22
36.	PROGRESO	22
37.	PUEBLA	23





PUERTO PALOMAS	. 23
QUERÉTARO	. 23
SALINA CRUZ	. 24
SAN LUIS RIO COLORADO	. 24
SONOYTA	. 24
SUBTENIENTE LÓPEZ	. 24
TAMPICO	
TECATE	. 25
	QUERÉTARO SALINA CRUZ SAN LUIS RIO COLORADO SONOYTA SUBTENIENTE LÓPEZ





		HORARIC	OS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024				
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
1	ACAPULCO	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Punto Operativo Lunes 18 de marzo de 2024  Aduana de Acapulco Sólo servicios extraordinarios Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para los días citados, deberán ser requeridos antes de las 15:00 horas del día viernes 15 de marzo de 2024.  Asimismo, en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, éste seguirá siendo de 24 horas, para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.				
2	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM)	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio número 139-03-01-00-01-2024-8935, de fecha 11 de marzo de 2024.    Fecha   Operación   Observaciones				





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024					
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN			
3	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA)	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Boletín 001/2024, de fecha 29 de enero de 2024  Federación el 21 de diciembre de 2021, en vigor a partir del 01 de enero de 2022, se dan a conocer los días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024, mismos que repercutirán en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de la Aduana del AIFA, los cuales se enuncian a continuación:    Fecha   Commemoración   Horaño			
4	AGUA PRIETA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Boletín 002/2024, de fecha 28 de febrero de enero de 2024			





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024						
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
			días inhábiles del ejercicio fiscal 2024, se les informa los horarios de operación de Módulos de carga de Importación, Exportación y vacíos para el día 18 de marzo de 2024.				
			Horario de Operación				
			Ad	duana	Lunes 18 de marzo de 2024		
					Importación, Exportación y		
		Agu	ia Prieta	Vacíos			
					10:00 a 13:00 horas.		
		Día inhábil, se	Oficio 141-03-03-00-00-2023-A 1º de la Ley Aduanera vigente; por est Aguascalientes y sus Secciones Aduane	te medio se c eras correspor	omunican los días y horas inhábiles ndientes al año 2023, conforme a lo si	s para esta Aduana de iguiente:	
5	AGUASCALIENTES	podrán autorizar servicios extraordinarios.	Los sábados, excepto para la Sección Potosí, los domingos, el primer lunes de conmemoración del 21 de marzo, el 1º. conmemoración del 20 de noviembre autoridad a través de los canales de p año en curso.	e febrero en co de mayo, 5 de y el 25 de dici	onmemoración del 5 de febrero, el te mayo, el 16 de septiembre, el tercer l iembre; a salvedad de los casos que	rcer lunes de marzo en lunes de noviembre en dé a conocer la propia	





N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN						
			Por lo anterior vigentes, los di siguientes:	r, se reitera, que de ías y horarios de serv	conformidac vicio de esta	l con el anexo 4 de la Aduana de Aguascali	ias Regias Generales de C ientes y sus Secciones Adı	omercio Exterior uaneras serán los
			T. 110 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10	AGUASCALIENTES inera del Parque	Importación	v Exportación, De lune v Exportación, De lune 10:00 a 13:00 hrs.	es a viernes de 9:00 a 21:00 les a viernes de 9:00 a 19:00	hrs. hrs.
			Sección Adua Aeropuerto II	anera del nternacional	Importación hrs.	v Exportación, De lune	es a viernes de 9:00 a 15:00 y	y de 17:00 a 19:00
			Sección Aduanera del Importación v Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.  Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga Sección Aduanera del Aeropuerto Importación y Exportación. De lunes a viernes de 9:00 a 21:00 hrs.  Internacional Jesús Terán Peredo				es a viernes de 9:00 a 17:00	hrs.
							•	
			despacho de p Internacionale Para los despi habilitarian los extraordinario	pasajeros internacion es en los Estados de A achos aduaneros req s instalaciones tanto o que cumpla con los y/o Representantes L	nales, serán la Aguascalient que idos fuer de la Aduan s extremos d lagajes acred	as Salas de llegada int res, San Luis Potosí y Z a de los horarios ya se a como de sus Seccic le la normatividad apl litados ante esta Adua	eñalados, fines de semana ones Aduaneras, previa so ficable, por parte de los Ag	y días festivos, se licitud de servicio
6 A	ALTAMIRA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios	Fecha	Conmemora / Festivid		Día inhábil	Fecha de recepción de servicios extraordinarios	Horario de recepción de servicios extraordinarios
	servicios extraordinarios	21 de marzo	Aniversario Natalicio Benito Juá	de	Lunes 18 de marzo	Sábado 16 de marzo	De 10:00 a 13:00 horas	





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024						
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
			<b>Únicamente se podrán autorizar servicios extraordinarios</b> para trámite de buques tanque y exportación de perecederos.				
7	CANCÚN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Se confirmó de forma telefónica con el personal de la Aduana.				
		Oficio No. 0188 de fecha	11 de marzo de 2024				
8	СНІНИАНИА	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Fecha 18 de marzo de 2024.	Operación  Importación y Exportación: Únicamente con Servicio Extraordinario.	Los Servicios Extraordinarios se promoverán a más tardar el día sábado 16 de marzo de 2024, en horario de operación conforme al oficio 0045 de fecha 03 de enero de 2024.		
9	CIUDAD ACUÑA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.				
10	CIUDAD CAMARGO	Se establecen horarios de operación, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio número 064/2024  Día Festivo Lunes 18 de marzo	de fecha 09 de enero de 2  Módulo  Importación, Exportac	Horario		





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024				
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN		
11	CIUDAD DEL CARMEN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Oficio número 0187, de fecha 13 de marzo de 2024 difusión el 24 de mayo de 2022, vigente a partir del 25 de mayo del mismo año; por este medic se hace del conocimiento que el día lunes 18 de marzo de 2024 se considera inhábil en conmemoración al "Natalicio de Benito Juárez", por lo que esta Aduana de Ciudad del Carmen suspenderá labores administrativas reanudándolas el martes 19 de marzo en su horario habitual de 08:00 a 17:00 horas.  En caso de que, como Agente Aduanal, Representante Legal o Agencia Aduanal, se requiera la prestación de algún servicio extraordinario de conformidad con el artículo 19 de la Ley Aduanera, Regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024 y Manual de Operación Aduanera vigente, el interesado presentará su solicitud a través de la Ventanilla Unica de Comercio Exterior (VUCEM) tres horas antes del cierre del horario oficial de la Aduana, del día hábil anterior, adjuntando invariablemente el documento aduanero pagado de la operación de que se trate, así como el pago de derechos por la cantidad de \$282.00 (Doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) previsto en el artículo 40 inciso u) de la Ley Federal de Derechos vigente, mismo que se realizará mediante línea generada en la plataforma MUPEA, disponible en el siguiente link: https://anam.gob.mx/derechos- productos-y-aprovechamientos/, observando de manera particular los siguientes rubros:  Se les reitera que, en caso de requerir la prestación de algún servicio extraordinario, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Aduanera y Regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2024, se cumplirá con lo dispuesto en la ficha de trámite 128/LA del Anexo 1-A de las RGCE y se presentará la solicitud que corresponda a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), acreditando el pago por \$282 dispuesto en el artículo 40 inciso u) de la Ley Federal de Derechos.		
12	CIUDAD HIDALGO	Día inhábil	Oficio número 316, de fecha de 12 de enero de 2024		





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024					
N°	ADUANAS FORMA EN QUE OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN					
			del artículo 1º de la Ley Aduanera, me permito informar a Ustedes, los días inhábiles para el año 2024, a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, señalándose para tales efectos los siguientes:  • Lunes 01 de enero de 2024.  • Lunes 05 de febrero de 2024.  • Lunes 18 de Marzo de 2024. (En conmemoración del 21 de marzo de 2024).			
13	CIUDAD JUÁREZ	Pendiente de confirmar	Oficio 858 del 22 de enero de 2024			





			Calendario de días inhábiles 2024													
			Secciones Advaneras	Lunes	Lunes	Jueves	Viernes	Hibrories	Domingo	Lunes 16-sep	Martes Ol-oct	Lunes 18-nov	Martes 24-dic	Miércoles 25-dic	Martes 33-dic	Mérceles Ol-erre
			Cordova	05-feb 08:00-	18-mer 08:00-	28-mar 08:00-	29-mar Cerrado	Ol-may Cerrado	C5-may Cerrado	Cerrado	08:00-	08:00-	08:00-	Cerredo	08:00- 14:00	2025 Cerrado
			Importación Córdova	14:00 06:00-	14:00 06:00- 14:00	14:00 06:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	0600- 1400	0600-	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	Cerredo
			Exportación Córdova vacios	12:00- 18:00	12:00-	12:00- 18:00	Cerrado	Cerrido	Cerrado	12:00-	12:00-	12:00- 18:00	12:00- 18:00	Cerrado	12:00-	Curredo
			Pequeña Importación	08:00- 14:00	08:00-	08:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	10:00-	08:00- 014:00	08:00-	08:00- 14:00	Cerrado	08:00- 14:00	Cerredo
			Zaragoza Importación	06:00-	06:00- 14:00	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	06:00- 14:00	06:00- 14:00	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	Cerredo
			Zaragoza Exportación	06:00- 14:00	06:00- 14:00	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	06:00- 14:00	06:00- 14:00	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	Cerrado
			Zeragoze vacios	06:00 14:00	05:00 14:00	06:00 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	06:00- 14:00	06:00- 14:00	06:00- 14:00	Cerrado	06:00- 14:00	Carrado
			San Jerónimo Importación	08:00- 14:00	08:00- 14:00	08:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	08:00- 14:00	08:00- 14:00	08:00- 14:00	Cerrado	08:00- 14:00	Cerrado
			San Jerônimo Exportación	08:00- 14:00	08:00- 14:00	08:00- 14:00	Cerrado	Cerredo	Cerredo	Cerrado	08:00- 14:00	08:00- 14:00	08:00- 14:00	Cerrado	08:00- 14:00	Cerrado
			Sen Jerônimo vacios	08:00- 14:00	08:00- 14:00	08:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	00:00- 14:00	08:00- 14:00	08:00- 14:00	Cerrado	08:00- 14:00	Cerrado
			Ferrocarril oficina	09:00- 13:00	09:00- 13:00	09:00- 13:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00- 13:00	13:00	09:00- 13:00	09:00- 13:00	Cerrado	09:00-	Cerrado
			Ferrocard Intercaration	16:00- 07:00	16:00- 07:00	16:00- 07:00	16:00- 07:00	16:00- 07:00	Cerrado	16:00- 07:00	16:00- 07:00	16:00- 07:00	Cerrado	16:00- 07:00	Cerredo	16:00- 07:00
			Guadalupe- Tornillo Importación	09:00- 14:00	09:00- 14:00	09:00- 14:00	Cerredo	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00- 14:00	09:00- 14:00	09:00- 14:00	Cerrado	09:00- 14:00	Cerredo
			Guadalupe Tornille Exportación	09:00- 14:00	09:00- 14:00	09:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00- 14:00	09:00- 14:00	09:00- 14:00	Cerrado	09:00- 14:00	Cerrado
			Guadalupe Tomillo	09:00- 34:00	09:00- 14:00	09:00- 14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	09:00- 14:00	09:0G- 14:00	09:00- 14:00	Cerrado	09:00- 14:00	Cerrado
			Aeropuerto interracional	Cerrado	Cersado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerredo	Cerrado
			Aeropuerto eternacional	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cernedo	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cernido	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado
			Exportación Aeropuerto Internacional Pasajeros	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07.00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00	07:00- 22:00
C	IUDAD MIGUEL ALEMÁN	Pendiente de confirmar	Pendient	e de d	confir	nar.										





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024								
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFIC	IO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN					
15	CIUDAD REYNOSA	Pendiente de confirmar	Se encuentra pendiente la emisión del oficio en que se informe la operación						
16	COATZACOALCOS	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.						
17	COLOMBIA	Día inhábil		Conmemoración  Conmemoración  nemoración al 21 de marzo "Natalicio de Benito Juárez"  Culos ligeros en el Puente Internaci	Horario Inhábil onal Solidaridad, se				
18	DOS BOCAS	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Comunicado de prensa 004-2 07 de marzo de 2024	024 y Oficio 172-02-06-00-00-2024-0	448, ambos de fecha				





		HORARIC	S DE ADUANAS 18	DE MARZO DE 2024			
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN		OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACI	ÓN		
			Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación Vigente. Se comunica el horario de operación en los diferentes puntos tácticos de esta Aduana, para el 18 de marzo de 2024, toda vez que es día inhábil para la Agencia Nacional de Aduanas de México:				
			Н	Observaciones			
			0	Plataforma PIS (Puerto Inteligente Seguro) horario de 09:00 a 15:00 horas.  Terminal de Usos Múltiples TUM horario habitual de 24:00 horas.			
		Día imbábil sa	Oficio número 128-02-	-07-00-00-2023-03662 de fecha 07 de de	diciembre de 2023		
		Día inhábil, se podrán autorizar	Fecha conmemorativa	Conmemoración	día inhábil		
19	ENSENADA	servicios		Lateres of the afficient to a	Edited of de legitero		
		extraordinarios	21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juarez	Lunes 18 de marzo		
20	GUADALAJARA	Se establecen horarios de operación, no se	Circular 005/2024 de fecha 01 de marzo de 2024.				





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024									
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFI	CIO O MEDIO DE CONFIRMA	CIÓN					
		autorizarán servicios extraordinarios.	Aduana de Guadalajara	Lunes 18 de marzo 2024	12:00 a 15:00 horas					
			Sección Aduanera	Jueves 28 de marzo 2024	12:00 a 15:00 horas					
			Puerto Vallarta	Viernes 29 de marzo 2024	Inhábil					
21	GUANAJUATO	Día de asueto	tiempo sus operaciones de Oficio número 0105, de fech Fecha	en medidas que consideren per comercio exterior para que no na 23 de enero de 2024.  Conmemoración						
			1 6 125	and a monound						
			21 de marzo	Natalio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo					
22	GUAYMAS	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio 400 del 12 de marzo	 de 2024						





		HORARIO	OS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN
			De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como en apego a la publicación del Calendario oficial para el ejercicio 2024, se comunica que el día 18 de marzo del 2024 se considera día inhábil.  No obstante, lo anterior, se podrán solicitar servicios extraordinarios, debidamente justificados, para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas, recibiéndose las solicitudes a más tardar el día viernes 15 de marzo del presente, a las 15:00 horas; vía correo electrónico:  Punto Operativo  Lunes 18 de marzo de 2024  Recinto Fiscal de Guaymas  Sólo servicios   luis.arellano@anam.gob.mx   juan.sariop@anam.gob.mx   mariana.garcia@anam.gob.mx   hermenegildo.qutierrez@anam.gob.mx   hermenegildo.q
23	LA PAZ	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	(VUCEM), independientemente del trámite que realicen mediante el correo electrónico.  Circular informativa número 02, de fecha 11 de marzo de 2024.  Por lo anterior, esta Aduana de La Paz emite la presente Circular Informativa mediante la cual se hace del conocimiento que, en las secciones aduaneras de Santa Rosalía, Pichilingue, San José del Cabo y en esta Aduana Sede, no habrá operaciones relacionadas con el despacho aduanero de mercancías.  Asimismo, se informa que, conforme a lo establecido en el Manual de Operación Aduanera, solo podrá llevar a cabo sus despachos previa solicitud del Servicio Extraordinario que, para tales efectos, sea tramitado a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM).
24	LÁZARO CÁRDENAS	Día inhábil	Oficio número 675, de fecha 12 de enero de 2024





		HORARIO FORMA EN QUE	OS DE ADUANAS 18			
N°	ADUANAS	LABORARÁN		OFICIO O MEDIO I	DE CONFIRMACIO	N
			supletoria conforme al a correspondiente al año ca	rtículo 1º de la Ley Aduane alendario 2024, así como el rán efectos en la operación	ra Vigente, se informa horario de servicio par	ederación Vigente, de aplicación los días inhábiles y/o festivos, a esto; cabe mencionar que los os y oficinas administrativas, de
			Fecha	Día inhábil		
			18 de Marzo En conmemoración del anivers natalicio de Benito Juáre			Lunes 18 de Marzo
			Plataforn	na carretera	Platafo	rma ferroviaria
				ión Servicio Extraordinario ortación 24 horas	Importación y Exportación Servicio Extraordinario Vacíos de Exportación 24 horas	
				Aeropuerto Internaciona habitual, sin cambio	<u>-</u>	huatanejo, el horario se
			,	Importación, Exportació		etero HORARIO
25	MANZANILLO	Día inhábil	Lunes 18 d	de marzo de 2024		
			Jueves 28	de marzo de 2024	(Dia oficial de descanso)	





		HORARIO	OS DE ADUANAS 18	DE MARZO DE 20	024	
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN		OFICIO O MEDIO I	DE CONFIRMACIÓN	
			Oficio número 209 de	fecha 12 de enero de	2024:	41
			Día Festivo	Puente Internacional "Gral. Ignacio Zaragoza"	Sección Ferroviaria de Matamoros- Brownsville	Sección Aduanera "Lucio Blanco-Los Indios"
		Se establecen				
26	MATAMOROS	horarios de operación	Lunes 18 de marzo	Importación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs. Exportación: 10:00 a 14:00 hrs. 18:00 a 20:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 16:00 hrs.	Importación y Exportación: 10:00 a 14:00 hrs.
27	MAZATLÁN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	oficiales correspondie esta Unidad Administ al despacho de mer Aduanera de Topolo además de los que se  Fecha 21 de marzo	n 10 de febrero de 2014 entes al año 2024, en trativa, fechasen relac cancías en el área d obampo, se declaran e indican a continuaci  Conmemoraci  Natalicio de a Pasajeros internacio	e, se hace de conocimie los cuales serán susper ción con las áreas admir e carga, así como tan inhábiles los días sá ión: ón / Festividad Benito Juárez	ndidas las labores de nistrativas y atención mbién en la Sección abados y domingos,  Día Inhábil





		HORARIO	OS DE ADUANAS 18 DE	MARZO DE 2024				
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OF	ICIO O MEDIO DE CONFIRMAC	CIÓN			
	MEXICALI	Se establecen	Reglas Generales de Comercio vigente, donde se dan a conoce	Exterior vigentes; así como regla 2.1.6 cer los días inhábiles o festivos corresponencial, correspondientes a la Aduana	de la Resolución Miscelánea Fiscal ndientes al año 2024; <b>por lo tanto</b>			
28		horarios de operación	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 18 de marzo			
			90.5000	Ru	ta			
			Fecha	Importación	Exportación			
			29 de marzo, 25 de diciembre y 01 enero 2025	1 de Cerrado	Cerrado			
			5 de febrero, 18 de marzo, 1 de ma 16 de septiembre, 01 de octubre y de noviembre.		VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS			
			Oficio número 306/2024, de fecha 10 de enero de 2024					
			Días inhábiles 2024					
		Día inhábil, se	Día	Fundam	ento			
29	MÉXICO (PANTACO)	podrán autorizar servicios	Sábados y Domingos	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fisca de la Federación.				
		extraordinarios						
			Lunes 18 de marzo	Señalado en el artículo 12, párrafo de la Federación.	primero, del Código Fiscal			
					•			
30	MONTERREY	Día inhábil	Oficio número 145-03-07-00-00-2024-0503 de fecha 24 de enero de 2023					





		HORARIC	S DE ADUANAS 18 DE	MARZO DE 20	)24			
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN					
			Aduana de Monterrey  Sección Aduanera del Aeropue General Mariano Escobedo  Sección Aduanera Salinas Victo Ferroviaria)  Sección Aduanera Salinas Victo (Interpuerto)  Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.Y. (Terminal Ferroviaria)	erto Internacional oria A (Terminal oria B	Fech  ✓ 5 de febrero  ✓ Lunes 18 de marzo en comarzo  ✓ 28 y 29 de marzo  ✓ 1 de mayo  ✓ 16 de septiembre  ✓ Lunes 18 de noviembre  20 de noviembre  ✓ 25 de diciembre	onmemoración del 21 de		
31	NACO	Pendiente de confirmar	Se encuentra pendiente la	emisión del oficio	o en que se informe la c	operación.		
32	NOGALES	Se establecen horarios de operación, se podrán autorizar servicios extraordinarios en sección Aduanera de Hermosillo.	Oficio número 112-01-12- el horario de operaciones en el A quedando como a continuación s  Fecha  Lunes 18-Marzo  Las operaciones vía ferroc	Área de Carga Comercise detalla:  Importación  10:00 a 14:00 hrs.	Carretera Exportación  08:00 a 16:00 hrs			





		HORARIO	OS DE ADUANAS 18 DE MARZ	O DE 2024				
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O	MEDIO DE CONFIRMAC	IÓN			
			En alcance al oficio: 112-01-12-00-00-2024 hace del conocimiento el horario de operaciones comerciales de Carga en R	el próximo lunes 18 de ma				
				Carretera				
			Importación	Exportación	Vacíos			
			10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.			
			viernes 15 de marzo de 2024 a las 17:00	horas: ólo Servicios Extraordinarios				
			Correos Electrónicos:	The state of the s	ores@anam.gob.mx enope@anam.gob.mx			
			En virtud de lo anterior, se les invita a registrar su solicitud a través de la ventanilla única (VUCEM), de conformidad al Boletín núm. 14 de fecha 2020 y Hoja Informativa 1 de fecha 03 de enero de 2022: "Paga de derechos para la autorización para prestar los servicios de despacho aduanero de las mercancias de comercio exterior", independiente esto del trámite que realicen mediante el correo electrónico institucional arriba descrito.					
33	NUEVO LAREDO	Se establecen horarios de operación	Oficio 00100-113-01-13-02-00-202	.4-0782 de fecha 25 de er	nero de 2024			





		HORARIC	OS DE ADUANAS 18 DE 1	MARZO DE 2024						
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OF	ICIO O MEDIO DE CO	ONFIRMACIÓN					
			2.1.1. de las Reglas Cenerales de operación de días inhábiles que para el año 2024 son los siguient	aplicara en esta Aduana d	2022 vigente; se inforr le Nuevo Laredo en el Á	na sobre el horario de rea de Carga Comercial				
			Horario de atención en los Pu	Horario de atención en los Puentes Internacionales 1y 2, así como en el área de Ferrocarril: 24 horas, los 07 días de la semana.						
			Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III Área de Carga Lunes a viernes de 07:00 a 23:00 horas. Exportación Lunes a viernes de 08:00 a 00:00 horas, Importación							
			Sábado y Domingo de 08:00 a 15:00 horas. Exportación Sábado y Domingo de 08:00 a 16:00 horas. Importación							
			Horario de atención en el Lu	Puente Internaciona Área Administr nes a viernes de 09:00	ativa	dial Puente III.				
			Horario de atención en el	Puente Internaciona Días inhábi		dial Puente III.				
			Fechas	Horario Administrativo	Horario Operativo Importación	Horario Operativo exportación				
			Lunes 18 de marzo	10:00 a 14:00 horas	08:00 a 16:00 horas	08:00 a 15:00 horas				
			En los puentes 1, 2, así como área de Ferrocarril, el horario se mantendrá de la forma habitual, sin cambios.							
34	OJINAGA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.							





		HORARIC	OS DE ADUANAS 18 DE	MARZO DE 2024		
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OF	FICIO O MEDIO DE C	ONFIRMACIÓN	
		Se establecen	Oficio 0908, de fecha 05 d Aduanera en vigor, de conf Federación vigente; en alc mediante el cual se dio a co el ejercicio fiscal de 2024, s con motivo del 218° Anivers	diciembre del 2023, es establecidos para		
35	PIEDRAS NEGRAS	horarios de operación, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Lunes 18 de marzo de 2024	Carretera  09:00 a 15:00 horas  Vacíos en Importación 09:00 a 15:30 horas	Ramos Arizpe  10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas
			Las revisiones de pasajeros Negras, "Venustiano Carral como en los Puentes Inte ciudad, se mantendrán ope No omito mencionar que, d fuera del horario establecio tiempo y forma, mediante l	en los Aeropuertos Intenza" en Monclova y "F rnacionales I "Puerta erando en los horarios de requerirse el despac do, las solicitudes de lo	Plan de Guadalupe" e de México" y II "Coa regulares. ho de mercancias en s Servicios Extraordin	n Ramos Arizpe, asi huila 2000" de esta las fechas indicadas, arios se recibirán en
36	PROGRESO	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio número 134-02-13-0	00-00-00-2023-5512 d	del 28 de diciembre d	de 2023





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024								
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN						
			DÍA PROGRESO		SECCIONES ADUANERAS		BUZÓN DE TRÁMITES		
			Lunes 1 de Enero	Importación Exportación	Cerrado	Importación Exportación	Cerrado		
			Lunes 5 de Febrero	Importación	Servicios	Importación Exportación	Servicios	Cerrado	
			Lunes 18 de Marzo	Importación Exportación		Importación Exportación	extraordinarios		
37	PUEBLA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Tomando en consideración que el día 18 de marzo del 2024 es día inhábil y de conformidad con la regla entes citada, con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, se les comunica que, en caso de requerir servicio extraordinario de carga para la fecha en mención, deberán hacerlo del conocimiento de esta Aduana de Puebla, el día viernes 15 de marzo del año en curso, a más tardar a las 17:00 horas para empresas no certificadas y hasta las 20:00 horas para empresas certificadas, esto de conformidad con el Manual de Operación Aduanera vigente.  Para el caso de vuelos comerciales y privados, el servicio transcurrirá de manera habitual.						
38	PUERTO PALOMAS	confirmar	Pendiente de confirmar.						
39	QUERÉTARO	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	Oficio número 06247 de fecha 29 de diciembre de 2023						





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024						
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
			publicación, se dan a conocer los <b>días inhábiles correspondientes al ejercicio del año 2024</b> , mismos que repercutirán en las operaciones de importación y exportación de carga, así como en las oficinas administrativas, dependientes de esta Aduana de Querétaro, los cuales se enuncian a continuación:				
			Fecha	Conmemoración	Horario		
			18 de marzo de 2024	Conmemoración del 21 de marzo- Natalicio de Benito Juárez	Inhábil		
				que se requieran, se podrán solicitar or a la operación de que se trate.	a más tardar a las		
40	SALINA CRUZ	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.				
41	SAN LUIS RIO COLORADO	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.				
42	SONOYTA	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.				
			Comunicado de fecha 11 de marzo de 2024.				
	SUBTENIENTE LÓPEZ		Día	Horario			
43		Día inhábil	Lunes 18 de m	arzo Día Oficial de de	escanso		
				'			





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024					
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN			
44	ТАМРІСО	Día inhábil	Se confirmó de forma telefónica con el personal de la Aduana.			
45	TECATE	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar.			
46	TIJUANA	Se establecen horarios de operación	Oficio anual número 383 de fecha 03 de enero de de marzo de 2024  Lunes 18 de marzo de "Importación"  Carga: 08:00 a 14:00 hrs  Todo tipo de mercancía  Vehículos usados: 08:00 a 13:00 hrs.  Reexpediciones: 08:00 a 13:00 hrs.  Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs.  Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.  *Exportación*  Carga: 08:00 a 14:00 hrs.  Todo tipo de mercancía  Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.			





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024					
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN			
			Comunicado <b>04/2024</b> del 11 de marzo de 2024			
47	TOLUCA	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios	De conformidad con lo referido en los artículos 1º de la Ley Aduanera y 74 de la Ley Federal del Trabajo, en relación con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.6., fracción I, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, se hace de su conocimiento que el <b>lunes 18 y viernes 29 de marzo de 2024,</b> la Aduana de Toluca y su Sección Aduanera San Cayetano Morelos permanecerán cerradas a la operación. Por lo que respecta al <b>jueves 28 de marzo de 2024,</b> la <b>Aduana de Toluca</b> laborará en el esquema de <b>servicios extraordinarios,</b> en un horario de <b>12:00 a 14:00 horas</b> y su <b>Sección Aduanera San Cayetano Morelos</b> en un horario de <b>10:00 a 12:00 horas,</b> por lo cual se requiere que las solicitudes de los interesados sean ingresadas vía VUCEM conforme a los lineamientos establecidos.			
48	TORREÓN	Día inhábil, se podrán autorizar servicios extraordinarios.	Oficio 173-2024, de fecha 12 de marzo de 2024.			





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024						
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
N°	ADUANAS	LABORARÁN	alcance a mi oficio núme Lunes 18 de marzo del pi Juárez" esta Aduana no  Se informa lo ante manera que pueda agi mercancía, a fin de no ve  No obstante, se po como a continuación se i  Fecha  18 de marzo de 2024  Por último, es imp correspondientes en los Aduana; esto sin perjuicio y continuidad en el ejerci Código fiscal de la Feder	ero 084-2024 de fecha 25 de ener resente año en conmemoración laborará.  erior a fin que se tomen las medizar sus operaciones y prograr rse afectadas las operaciones de drá solicitar servicios extraordinar indica:  Operación  Importación y Exportación:  El día 18 de marzo las operaciones se realizarán únicamente con Servicio Extraordinario  cortante resaltar que no se compactos, trámites y procedimiente del personal que cubra guardias y cio de las facultades de acuerdo de las facultades de l	ro de 2024, se comunica que el día al "21 de marzo natalicio de Benito didas que considere pertinentes, de mar en tiempo sus despachos de comercio exterior.  Tios para el despacho de mercancías, de marzo de 2024, se recibirán hasta las 1500 Hrs., día 15 de marzo de 2024.  Dutaran plazos y términos legales os que se sustanciaran ante esta que es necesario para la operación a lo previsto en los artículos 13 del y a la Pegla Constal de Comercia		





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024						
N°	ADUANAS	FORMA EN QUE LABORARÁN	OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN				
49	TUXPAN	Pendiente de confirmar	Pendiente de confirmar				
		Día inhábil, se	<b>Usuario</b> : Se hacer	Comunicado 002/24, de fecha 10 de enero de 2024.  Usuarios de Comercio Exterior:  Se hacen de su conocimiento los días que se consideran como inhábiles para operaciones de Importación y Exportación para el año 2024:  MES DIA ESTATUS			
50	VERACRUZ  podrán autorizar servicios extraordinarios.		Lunes 18	Inhábil.  Importación  Horario ordinario: 07:00 a 14:00 horas.  A partir de las 14:01 horas circularán únicamente Servicios Extraordinarios previamente			
			Marzo	Horario ordinario: Atención por ventanilla de 07:00 a 14:00 horas.	Exportación  Horario ordinario: Atención por ventanilla de 07:00 a 14:00 horas.  A partir de las 14:01 horas circularán únicamente Servicios Extraordinarios previamente autorizados.		
				Viernes 29	Inhábil.		





	HORARIOS DE ADUANAS 18 DE MARZO DE 2024					
N°	N° ADUANAS FORMA EN QUE LABORARÁN		OFICIO O MEDIO DE CONFIRMACIÓN			
			VIERNES 15 DE MARZO DE 2024:  O7:00 a 15:00 horas: <u>Únicamente</u> se recibirán solicitudes de Servicio Extraordinario para los días <u>sábado 16</u> , <u>domingo 17 y lunes 18 de marzo de 2024</u> .  O7:00 a 16:00 horas: <u>Únicamente</u> se recibirán solicitudes de Servicio Extraordinario para los días <u>sábado 16</u> , <u>domingo 17 y lunes 18 de marzo de 2024</u> , para los productos de importación que forman parte de la canasta básica e insumos estratégicos que se encuentren contemplados en el decreto emitido por la Secretaría de Economía.			